

Resolución de Consejo Directivo **34 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. EXA 8944/2019 - REGIMEN DE PERMANENCIA - PROFESOR  
ASOCIADO - DEDUCACIÓN EXCLUSIVA - METODOS CUANTITATIVOS PARA  
LA TOMA DE DECISIONES. Martínez, C.A.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
20/12/2023

*“1983 – 2023 40 años de Democracia en Argentina”*

VISTO la solicitud formulada por el Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación Dr. Cristian Alejandro Martínez al Régimen de Permanencia, en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución CD-EXA 426/06, se designó Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Investigación Operativa, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), cuya toma de posesión del cargo se realizó a partir del 01/03/2007 (RES-EXA 030/07) y por el término de cinco años.

Que mediante Resolución N° CS 574/15, se designó Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo de Profesor Regular en la categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), cuya toma de posesión del cargo se realizó a partir del 03/03/2016 (RES-EXA 054/2016) y por el término de cinco años.

Que mediante Resolución CS N° 357/2023, se designó Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo de Profesor Regular en la categoría Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010), cuya toma de posesión del cargo se realizó a partir del 07/09/2023 (RES-807/23-EXA-UNSa) y por el término de cinco años.

Que por RESCD-EXA 161/2013, se incorporó al Dr. Cristian Alejandro Martínez al Régimen de Permanencia a partir del 01/03/2007, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Investigación Operativa, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997).

Que por RESCD-EXA 182/2019, se incorporó al Dr. Cristian Alejandro Martínez al Régimen de Permanencia a partir del 03/03/2016, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010).

Que, por Resolución C.D N° 175/05, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son pertenecen al Área Disciplinar Informática de esta Facultad.



Resolución de Consejo Directivo **34 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. EXA 8944/2019 - REGIMEN DE PERMANENCIA - PROFESOR  
ASOCIADO - DEDUCACIÓN EXCLUSIVA - METODOS CUANTITATIVOS PARA  
LA TOMA DE DECISIONES. Martínez, C.A.  
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
20/12/2023

Que, en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Res. CS 357/2023.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs.215 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su Sesión Ordinaria del 06/12/23)

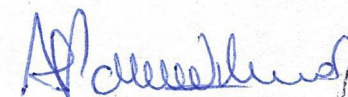
#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, Dr. Cristian Alejandro Martínez D.N.I N° 23.627.863, docente del Área Disciplinar Informática, se encuentra incorporad al Régimen de Permanencia, a partir del 07/09/2023; en el cargo Regular de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura Métodos Cuantitativos para la toma de decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2020), en el que fue designado por Resolución CS 357/2023.

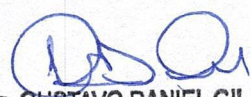
ARTICULO 2º.- Establecer que a partir del 07/09/2028, fecha de finalización de la designación Dr. Cristian Alejandro Martínez en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4º.- Comuníquese fehacientemente Dr. Cristian Alejandro Martínez, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Académica Administrativa. Hágase saber al Departamento de Informática y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa